

punto a tratar: Cambio de la Comisión Ciudadana de Transparencia.....

10.9. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley 12, Ley 12 Condere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Apoyar con un subsidio a la Policía Clase II Martin Norasco Gutman con identidad N. 0615-1974-00806 de la unidad Municipal de Prevención de San Matías, para el cambio de aceite a la Patrulla orgánica, asignada al Municipio de Jacatepec, la cual realiza patrullajes en el Municipio de San Matías. 11. Cierre de la sesión, una vez agotados los puntos de orden la sesión a la hora 6:15 p.m.



Rafael Castellanos
Alcalde Municipal



Adolfo Mulo
Vice Alcalde



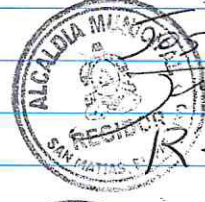
Fredy Rodríguez
Regidor I



Dalmy Castellanos
Regidor #2



Teodoro de Jesús Ardo
Regidor #3



José Amílcar Gudiol
Regidor #4



Nicolás Guillermo Valladares Ardo
Regidor #5



Anabes Gudiol
Regidor #6



Karla Harriet Torre
Secretaria Municipal

"Acta # 14"

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 29 días del mes de Julio de 2022, a la hora 1:30 pm, en sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor Rafael - Edgardo Castellanos Gase, Vice Alcalde Municipal señor Jaime Adán Heró Andrade, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Fredy Freiner Rodríguez Noradiego, Dalmir Yesenia Castellanos Ardo, Teodoro de Jesús Ardo Valero, José Amílcar Gudiol Ardo, Nicolás Guillermo Valladares Ardo y Anabes Gudiol Castellanos, Comisionado Municipal señor Denys Enrique Guerrero, secretaria de la Comisión Ciudadana de Transparencia Irma Carolina Guerrero y la suscrita secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda.

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de Correspondencia
7. Informes
8. Receso
9. Puntos a Tratar
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión

1. Oración. La señora regidora Teodora de Jesús Hano, tomó la palabra y elevó palabras de agradecimiento a nuestro creador. 2. Se realizó la comprobación del quórum, en esta nueva sesión por la secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la cordial bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal y posteriormente dio por Aperturada esta importante reunión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 6. Lectura de Correspondencia, la secretaria Municipal, dio lectura a Correspondencia enviada a la Corporación Municipal. 6.1. Se recibió solicitud de la Presidenta de la Biblioteca Comunitaria Visión al Futuro Lic. Silvia Rosibel Trías, del Municipio de San Matías, con fecha 25 de Julio de 2022, les saludamos afectuosamente deseándoles, existes en sus funciones y agradecemos todo su apoyo brindado hasta la fecha a favor de iniciativas que fomenten el desarrollo humano de la población del Municipio. A la vez queremos exponerle lo siguiente: como lo planteamos en la reunión del recién pasado 30 de Junio, donde amablemente fuimos escuchados por cada uno de los que conforman esa Honorable Corporación. La Biblioteca Comunitaria Visión al Futuro, es una institución, cuya finalidad es promover la cultura y el espíritu de descubrimiento a través de programas que involucren a los diferentes sectores de la comunidad, haciendo desde luego, un mayor énfasis en la juventud y niños, por medio de los programas club de lectura, hora del cuento, Bimestre Vigero, Zona X y otros. Actualmente los registros de uso de la Biblioteca son satisfactorios y pero nos gustaría contar con mas jóvenes y niños participando en estos programas, por lo que hemos analizado el horario de atención a los usuarios, así: Lunes a viernes hasta las ocho de la noche y abrir sábados y Domingos en horario de 9:00 a 3:00. Esto lo realizamos basados en la latente amanaza a la que está expuesta la niñez y juventud, y consideramos que es demandante atender los espacios de participación para ellos y así fomentar no haber tomado decisiones en pro de prevención. Actualmente contamos con una persona que atiende la Biblioteca de lunes a viernes de 9:00 a 4:00 pm, a quien se le remunera del subsidio mensual de \$... 3,500.00 Tres mil quinientos cincuenta pesos, que recibimos de parte de la Corporación Municipal. La contratación de otra persona para atención del horario extendido y así hacer funcional los distintos programas es necesario. Por lo antes expuesto y conociendo el alto grado de disponibilidad en apoyar iniciativas a favor de los niños y jóvenes, solicitamos su apoyo en la ampliación del subsidio \$ 2,000.00 mensuales para la Biblioteca y así poder contar con dos personas quienes en esfuerzo mancomunado impulsen los distintos programas. una segunda petición tiene que ver con el estado de la Biblioteca, que también de los

mencionaron en la reunión, hemos tomado a bien priorizar el reemplazo de la
 puerta principal, pero dado la condición de la misma urge poner manos en el asunto,
 por lo que les solicitamos se nos aparezca también el cambio de la misma. Hemos hecho
 cotizaciones y el costo estimado si la hacemos de metal es de aproximadamente de
 12,000.00, ya que es doble hoja. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que se-
 ría bueno colaborar, ya que es una institución que beneficia a la población, por-
 lo que preguntó a los señores regidores si están de acuerdo en apoyar con un
 subsidio de \$ 2,000.00 a la Biblioteca Comunitaria visión Al futuro, para bonifi-
 cación de una persona, para atención de los días sábados y domingos. B. El Comi-
 sionado Municipal señor Wenny Enrique Guerrero, manifestó que sería bueno apoyar
 a la Biblioteca Comunitaria, ya que ha observado que la misma es una parte funda-
 mental para el crecimiento mental para los jóvenes y niños. C. La secretaria de la Co-
 misión Ciudadana de Transparencia señora Irma Guadalupe Guerrero, manifestó que ob-
 serva bien la idea de la Biblioteca, de ampliar la atención sábado y domingo,
 para que los estudiantes realicen sus tareas, pero que sea exclusivamente para eso, ya
 que muchos jóvenes utilizan el internet para otras cosas. D. El señor regidor Fredi-
 nando Rodríguez, manifestó que es parte del equipo de la Biblioteca Comunitaria,
 por lo que es de su conocimiento que desde la creación de la misma, costo de mucho
 tiempo y esfuerzo, por lo que es un tesoro que debemos de cuidar, y ha observado
 que no solo estudiantes se benefician de los servicios de la Biblioteca, también maes-
 tros y Directores se abocan a la misma, con respecto a la cantidad del pago de
 una persona para atención de los días sábados y domingos, está de acuerdo que se
 apoye, siempre y cuando existan fondos, ya que es una bonita acción para atender
 mejor a la población que lo necesita. E. El señor Vice Alcalde Municipal, manifestó
 que es importante el apoyo a la Biblioteca, ya que la profesora Silvia Rosalba Trías,
 junto a su directiva, realizan una excelente administración, de lo cual ha observado
 que tienen muchas intenciones en fortalecer los programas y actividades que tienen
 para el beneficio de la población. F. El señor Regidor José Amador Gudiño, manifestó
 que está de acuerdo en apoyar con un subsidio a la Biblioteca Comunitaria, para
 el pago a una persona, para atención de los días sábados y domingos, ya que con
 esta acción se atrae a los jóvenes y niños, para que aprovechen su tiempo y de
 igual forma realicen sus tareas. G. La señora regidora Teodora de Jesús Nieto,
 manifestó que ella está de acuerdo en apoyar a la Biblioteca Comunitaria, para
 el pago de una persona, para la atención de los fines de semana, para que los
 jóvenes aprovechen a realizar sus tareas. H. La señora regidora Anabel Gudiño Gu-
 tiérrez, manifestó que está de acuerdo en apoyar a la Biblioteca, para el pago de
 una a una persona para la atención de una hora de los fines de
 semana, siempre y cuando existan los fondos, haciendo mención a la vez que
 observa bien la acción que está realizando la Biblioteca, para que los jóvenes y
 niños realicen sus tareas. I. El señor regidor Nilson Guillermo Valderrama, manifestó

estar de acuerdo en apoyar a la biblioteca, para el pago de una persona, para atención de los fines de semana, para que los niños aprovechen a realizar sus tareas, de igual forma si se puede -- apoyar con las necesidades que tiene la misma, como la puerta de enfrente que está en malas condiciones. J. La señora regidora Welmy Yesenia Costellanos, manifestó estar de acuerdo apoyar a la biblioteca comunitaria, para el pago de una persona, para atención de los días sábados y domingos, y así los jóvenes puedan realizar sus tareas. 6.2. Se recibió solicitud de la directora Auvion Minone Costellanos y de la Presidenta de la Asociación de Familia Señora Cindy Hernandez, de la Escuela Rural, Francisco Hurtan, de la aldea Bonni Paso, San Matías, con fecha 23 de Junio de 2022. Por medio de la presente les estamos solicitando su valioso apoyo el cual consiste en la reparación del techo de la cocina de nuestro Centro Educativo, de la cual es de mucho beneficio para nuestros alumnos, ya que en ella se preparan los alimentos de la merienda escolar y a la vez tenemos como proyecto la ampliación del comedor que conduce de la cocina a los aulas, necesidad para un mejor tránsito de los alumnos, aún más en la época de lluvia. A. El Señor Alcalde Municipal manifestó que es necesario que elaboren un presupuesto de lo que se necesitan y lo envíen a la Corporación Municipal, para poder ayudarles. B. La señora regidora Teodora de Jesús Huio, manifestó que también se anexe a la solicitud, fotografías del techo de la cocina, que está en mal estado. 6.3. Se recibió solicitud de la señora Walestia Maricela Ardon Espino, del Municipio de San Matías, con fecha 23 de Junio de 2022. El motivo de la presente es para solicitar una ayuda económica, para el tratamiento contra el Cáncer de Mamas, ya que el pasado 16 de Mayo del presente año, me operaron realizándome una mastectomía y he tenido muchos gastos, ya que no tengo más recursos. De donde recaudar fondos, he realizado una rifa y anoche / noche benéfica, pero aún así no cubre la totalidad de mi tratamiento para Radioterapias, ya que asciende a \$ 235,000.00, gracias a Dios en el Hospital Emma Romero de Baños, pude conectar una cita con el departamento de Trabajo Social de dicha institución y logré que me pudieran bajar y dejar las radioterapias y demás exámenes a \$ 74,000.00, pero aún así no cuento con esa cantidad de dinero ya que soy una persona que no labora y de familia de escasos recursos económicos. Por lo que solicito de su apoyo y buen corazón, para que por favor me puedan -- brindar una ayuda, agradeciendo de antemano su atención, solo les reitero mi respeto y altas consideraciones. A. El Señor Alcalde Municipal manifestó que se revisará el Presupuesto, para poder ayudarle un poco, ya que día a día entran muchas solicitudes y compromisos para ayudas en salud. A. Los señores regidores Fredi Rinal Rodríguez, Welmy Yesenia Ruiz, Teodora de Jesús Huio, José Amador Gudiel, Wilson Guillermo Dova, Anabesi Gudiel y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo que se revise el Presupuesto Municipal y si existen los fondos, se apoye a la señora Walestia Maricela Ardon, para el tratamiento de Mamas, dicha ayuda, quede a consideración del Señor Alcalde Municipal. 6.4. Se recibió solicitud de la señora Wende Garith García Costellanos, del Municipio de San Matías, el motivo de la presente es para solicitarle una ayuda económica, ya que la necesito para realizarme una operación quirúrgica llamada Vitrectomía, dicha operación se hará en mi ojo derecho la cual tiene como fin detener la progresión de la enfermedad, está valorada en la cantidad de \$ 93,000.00 y en estos momentos no cuento con los recursos necesarios y me encuentro en la necesidad de acudir a usted esperando una solución a mi problema. A. El Señor Vice Alcalde Municipal manifestó que es importante ayudar aunque sea con poco, ya que en salud hay muchos compromisos y la transferencia es poca. B. El señor regidor Fredi Rinal Rodríguez, manifestó que se revise el Presupuesto Municipal, y si existen los fondos, está de acuerdo en apoyar con un subsidio --

a la señora Wende García, haciendo mención que dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal; también mencionando que exista el fondo en el renglón de salud, para apoyar a las personas que envían solicitudes, aunque sea un poco a cada uno de forma equitativa. b. Los señores regidores: Fredi Reina Rodríguez, Demy Yesenia Ruiz, Teófila de Jesús Ruiz, José Amador Gudiño, Nilsón Guillermo Soto, Anabesi Gudiño y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo que se revise el Presupuesto Municipal y si existen los fondos se apoye con un subsidio a la señora Wende García, para la operación de su ojo derecho; dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal. b-s. Se recibió solicitud de las señoras: Silvia Azucena Castellanos Sora y María Margarita Miranda Castellanos con fecha del Municipio de San Mateo. La presente es para solicitar una rectificación de certificación ya que en el año 2017, en fecha veintiocho de diciembre, la Honorable Corporación Municipal, Acuerdo y Aprobó por unanimidad de votos vendiendo un terreno/ derecho de tierra midiendo 625 varas cuadradas a S. 15. de la vara cuadrada en el sitio de San Jerónimo. Resulta que al realizar los trámites con el abogado para la escritura del terreno, se realizó la toma de medidas y al terminar, en el plano aparece una área total de 337.20 M² - 555.34 VR² 0.04 manzanas, que no coinciden con las 625 VR² que la corporación en ese año me vendieron como derecho. La rectificación la solicito por que mi abogado me solicito pedir a la corporación la más pronto posible, con las medidas correspondientes al plano, realizado por esta oficina de catastro en el año 2019. Anexa solicitud, planos y certificación. A. El señor Alcalde Municipal manifestó que en el año 2017, se vendió un derecho de tierra a las señoras antes mencionadas, y lo que están solicitando, es la rectificación de la certificación, ya que la venta de derecho de tierra fue de 625 varas y ahora no le concuerda con las medidas que tiene el terreno, por lo que en su punto de vista ve un poco difícil, solucionar esta solicitud, y sugiere que las señoras se aboquen al abogado, para que el mismo les pueda dar una sugerencia, de como solucionar su petición. B. El señor regidor José Amador Gudiño, manifestó estar de acuerdo con la sugerencia del señor Alcalde Municipal, que se aboquen al abogado y les de una solución al problema. C. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó que observa difícil la solución a esta solicitud, ya que la venta del derecho fue en el año 2017, de igual forma esta de acuerdo con la sugerencia del Alcalde Municipal, que las señoras antes mencionadas se aboquen al abogado y el mismo des de una sugerencia para resolver el problema. d. El señor Alcalde Municipal, sugirió mandar una nota a las señoras antes mencionadas, que la Corporación Municipal, en estos momentos no tiene ninguna respuesta, ya que las actuaciones de la misma han sido conforme a ley. E. Los señores regidores, estuvieron de acuerdo: Fredi Reina Rodríguez, Demy Yesenia Castellanos Ruiz, Teófila de Jesús Ruiz, José Amador Gudiño, Nilsón Guillermo Soto, Anabesi Gudiño, y el Alcalde Municipal estuvieron de acuerdo en enviar nota a las señoras:

Silvia Azucena Sora y Sonia Margarita Miranda, exponiéndoles que la Corporación Municipal en estos momentos no tiene una respuesta, ya que las acciones de la misma han sido conforme a ley. 6.6. Se recibió solicitud del jefe de Administración Tributaria, joven Asando Antonio Sampedo y del jefe de Catastro Municipal señor Wilmar Enrique Salinas, con fecha 23 de Julio de 2022, el motivo de la presente es para presentarles informes sobre algunas inconsistencias que hemos encontrado hasta la fecha en el Registro de Bienes Inmuebles y por lo cual se solicitamos su aprobación para eliminar dichas anomalías. 1. ...

1. Propiedad de José Manuel Ávila Estrada / fecha de operación 21 de Noviembre de 2011. Es la única propiedad que el señor tiene esta a nombre de su padre Carlos Roberto Ávila Sosa, ubicado en Río Nambales y en los Archivos Catastrales no se encuentra nada a nombre del señor José Manuel Ávila Estrada. El Inmueble que aparece a nombre de José Manuel Ávila Estrada tiene similitud de valores catastrales con el registro de su padre, por lo tanto solicitamos su aprobación para eliminar este registro.
2. Propiedad de Edwin Roldando Ferrera / fecha de operación de 30 días de Diciembre de 2014. La propiedad se encuentra duplicada una con su número de identidad real, la cual es la que paga, y la otra con un número de identidad que no existe, solicitamos su aprobación para eliminar la propiedad que está generando Neta.
3. Propiedad de ... Martín Cessa Miranda Gudiel / fecha de operación 1 de Septiembre de 2010. El señor vendió una propiedad y no realizaron el traspaso en el sistema, lo que hicieron fue registrar la misma propiedad a nombre del nuevo dueño, quedando en el sistema también a nombre del señor Martín Cessa Miranda, esto genera una duplicidad de esta propiedad, por lo tanto, solicitamos su aprobación para eliminar este registro.
4. Propiedad de ... Diana Zili Ardón / fecha de operación 13 de Septiembre de 2011. La propiedad se encuentra duplicada una con su número de identidad real, la cual es la que paga y la otra con un número de identidad que no existe, solicitamos su aprobación para eliminar la propiedad que está generando Neta.
5. Propiedad de Carlos Roberto Urutia Barindres / se duplicó al momento de ingresar la ficha catastral. Se encuentra registrada en el sistema a nombre del señor, pero no tiene expediente en los archivos, tampoco realizaron pagos a su nombre, el señor no tiene registrado la señora Jenni Karibel Ramos, este caso es de lo más frecuente debido a que al momento de hacer el levantamiento de la ficha catastral, estas se venían en nombre de quien se pensaba era el propietario. También se debe eliminar esta inconsistencia.
6. Filomena del Carmen Castañanos Sora / fecha de operación 31 de Agosto de 2007. Lugar denominado como el Turle en la aldea El Guayacán, se registró y no se realizó ningún pago. Según investigaciones esta propiedad se encontraba en litigio y por recomendación de un abogado procedieron a registrar en el Catastro Municipal, quien en esta fecha era el encargado cometió el error de registrar sin documentos y sin cobrar, esta propiedad actualmente está registrada a nombre de Herwin Rodimiro Castañanos Villedares, en estas oficinas de catastro con escrituras públicas y con el pago de bienes inmuebles al día, por esta razón se debe eliminar el registro de la señora anteriormente mencionada, ya que está generando Neta.
7. Propiedad de José Orario Guerrero Castañanos / se duplicó al momento de ingresar la ficha catastral. El dueño es José Rafael Guerrero Castañanos, por este tipo de problemas es que al momento de levantar la ficha catastral, se debe pedir los documentos de la propiedad, esperamos su aprobación para eliminar esta duplicidad.
8. Propiedad de Tiburcio Sora Castañanos / no se le hizo el traspaso en el sistema. Propiedad registrada como nueva al señor José Domingo Castañanos y no realizaron el respectivo traspaso, en el sistema este tipo de casos nada más se debe cambiar de propietario, si se registra como nueva esto genera duplicidad de esta propiedad, pedimos su aprobación para eliminar este registro.
9. Propiedad de Wilson Ovidio ...

Hasta bastenanos / se duplica al momento de ingresar la ficha catastral. En la ficha se registró a nombre de la señora Aida Lara bastenanos, ingresando de esta manera al sistema, actualmente se hizo el traspaso de esta propiedad a nombre del señor Darío Iván Henao bastenanos, quien ahora paga esta propiedad, por lo tanto el registro del difunto Wilson Ovidio Henao bastenanos, es de mismo inmueble y está generando Hora, solicitamos su aprobación para eliminar esta duplicidad. 10. Propiedad de Blodomiro Asiet Ardon bastenanos, se duplica al momento de ingresar la ficha catastral, En la ficha se ingresó con el nombre de Mariene Yairinda bastenanos Ardon, es ella quien hasta la fecha le pagado por este inmueble el registro que aparece a nombre del difunto Blodomiro Asiet Ardon bastenanos, es de la misma propiedad, solicitamos su aprobación para eliminar esta duplicidad. 11. Propiedad de Rolando Rixael Torres bastenanos, no tiene expediente, según el escrito una servidumbre y se registraron, el bien inmueble está a nombre de Europa Rosario bastenanos, quien es la que paga por la propiedad, solicitamos su aprobación para eliminar el registro de Rolando Rixael Torres bastenanos, el cual está generando Hora. 12. Propiedad de Manuel Iglesias Amador, esta persona no existe, este registro al igual que los demás, son errores técnicos por falta de conocimiento en el manejo correcto del sistema. 13. Delora Ostina bastenanos, se encuentran 2 propiedades a nombre de ella, las cuales pertenecían a su difunto padre Sebastian bastenanos, no existe ninguna documentación en estos archivos y de igual manera ningún pago de estas, las propiedades hasta la actualidad siguen estando a nombre de su padre, es por eso que solicitamos su aprobación para eliminar esta duplicidad. Hasta el momento estas son las inconsistencias que hemos encontrado en el sistema y que están generando una Hora inreal, es por eso que solicitamos su aprobación para suprimir estas irregularidades. Continuaremos indagando en busca de más errores. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que dichas inconsistencias vienen de las administraciones anteriores. B. El señor Regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó que pensó que se había subsanado este problema de igual forma preguntó si es seguro realizar la eliminación de dichas anomalías en lo antes mencionado, que en el caso de la señora Mariene bastenanos es necesario verificar si es la misma propiedad. C. El señor, Vice Alcalde Municipal, manifestó que ya se verificó cada una de las inconsistencias de lo cual se investigó en la Altiton, y el personal que atendió dijo que se podía borrar, haciendo mención que si no se hace el procedimiento solicitado por el jefe de Administración Tributaria y el jefe de Catastro, aparecerá en el sistema como Hora. D. El señor Regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó estar de acuerdo en realizar la eliminación de las irregularidades encontradas en el Registro de Bienes Inmuebles y sugirió dejar una ficha como respaldo del procedimiento que se realice. E. Los señores Regidores: Fredi Reina Rodríguez, Wany Yesenia bastenanos, Teodora de Jesús Henao, José Amílcar Gudiel, Wilson Guillermo Soló, Anabasi Gudiel bastenanos y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo en autorizar al jefe de Administración Tribu-

ria y al jefe de Catastro Municipal, que subsanen en el sistema las inconsistencias encontradas en el Registro de Bienes Inmuebles. 7. Informes. 7-1. El señor Alcalde Municipal informó que se vendió el HAIT, pero que algunas botas de HAIT que se habían ensado se dañaron, por lo que propone que se regale el mismo, a las personas que tienen animales. A. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7-2. El señor Alcalde Municipal informó que ya entró la Transferencia del Segundo Trimestre del año 2022. 7-3. El señor Alcalde Municipal informó que la Empresa Cooperativa de ariente, se aboca a él para que se les realice un trabajo con la Motoniveladora, pero él les manifestó que la Motoniveladora tenía donada una llanta, por lo que la Empresa les propuso que ellos compraron la llanta y que se le pagara la misma con el trabajo de la Motoniveladora; así mismo preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con la propuesta anteriormente expuesta por la Empresa "BUCOSA". 7-4. El señor Alcalde Municipal informó que se contratará personal para la apertura nuevamente del Triaje/Triaje, para dar cumplimiento a las disposiciones del Gobierno Central. 7-5. El señor Alcalde Municipal informó que ya se realizó la adjudicación de la segunda etapa del Bosque Rafael Ángel Barrios. A. El señor regidor Fredi Rincón Rodríguez manifestó que muchas personas le han hecho observaciones de la caseta que se construyó para esperar el bus, que la parte que se sientan las personas no están adecuadas, de igual forma la construcción de la misma está muy sencilla. 7-6. La señora regidora Teodora de Jesús Henao preguntó si se puede arreglar el callejón de Burujá, ya que transitan muchos vehículos y motos, de igual forma menciona que es necesario la construcción de dos sanitarios en el Cementerio (Nuevo). A. El señor Alcalde Municipal manifestó que es de gran beneficio la reparación del callejón que menciona la señora regidora Teodora Henao, pero a la vez facilitó a los devinientes realicen acortos. B. La señora regidora Waimy Yesenia Ruiz manifestó que es un beneficio para algunas personas que transitan por el callejón, la única que la calle es sola. C. El señor regidor Nilson Guillermo Soto manifestó que también es necesario la ampliación de la calle de la ardea El Guayaón hacia el exterior Río Nambres. 7-7. La secretaria Municipal señora María Harbai Torres, dio lectura a informe de Actividades del mes de Junio de 2022, enviado por el Auditor Interno Walter Alexander Flores. A. El señor regidor Fredi Rincón Rodríguez manifestó que ha observado que el Auditor Municipal señor Walter Flores, no realiza el trabajo que le corresponde, ya que no entrega los informes mensuales, de igual forma recuerda que se le solicitó al Auditor interno Municipal señor Walter Flores, que se presentara a entregar informes mensuales que le corresponden, a la Corporación Municipal, de lo cual hizo caso omiso. B. El señor Alcalde Municipal manifestó que si el Auditor Municipal no está trabajando de la mejor manera, la decisión es de la Corporación, y su opinión es que no está de acuerdo que se tomen acciones sobre el Auditor Municipal. C. El señor Nilson Guillermo Soto manifestó que se le solicitó al Auditor Municipal que entregara los informes a la Corporación Municipal y no ha cumplido. D. El señor regidor José Amílcar Gudiol manifestó que ha observado que el Auditor Municipal no realiza la entrega de informes a la Corporación. E. La señora regidora regidora Waimy Yesenia Bastenanos manifestó que el Auditor Interno, no está trabajando de la mejor manera. F. El señor Vice Alcalde Municipal manifestó que el Auditor Interno Municipal, se va a la hora que quiere de la Municipalidad sin reportarse, y algunas veces no se presenta a sus labores de trabajo. G. Los señores regidores: Fredi Rincón Rodríguez, Waimy Yesenia Ruiz, Teodora de Jesús Henao, José Amílcar Gudiol, Nilson Guillermo Soto y Andrés Gudiol Bastenanos, estuvieron de acuerdo en despedir al Auditor Interno Municipal, por desobediencia a la presentación de infor-

mes, a la Corporación Municipal, y contratar un nuevo Auditor Municipal. 7-8. La Coordinadora de la Oficina de la Mujer, Lic. Aeydi Norey Castellanos informó que se realizó la restructuración del Consejo Municipal de Garantía de Derechos a la Niñez y Adolescencia, la cual está formada por Salud, Educación, Registro de las Personas, Juzgado de Paz, organizaciones civiles y sociedad civil, y como objetivo de la misma es velar por los derechos de los niños en conjunto con el MINAF, uno de los trabajos del Consejo Municipal es llevar un seguimiento a los niños que no van a la escuela y también si hay maltrato de los niños y jóvenes, por parte de los padres. A. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez manifestó que existen casos que algunos padres, no quieren mandar a sus hijos a la escuela, en este caso que se hace. 8. La Coordinadora de la Oficina de la Mujer - Lic. Aeydi Norey Castellanos manifestó que el Consejo Municipal de Garantía a los Derechos de la Niñez y Adolescencia le da seguimiento al caso para poder solucionarlo, el mismo, también mencionando que se ha tenido casos de padres que no mandan a sus hijos a la escuela, se le ha dado seguimiento al caso para poder solucionarlo el mismo y resulta que son padres de escasos recursos económicos, por eso no mandan a sus hijos a la escuela, y la Municipalidad en ocasiones ha apoyado en la compra de útiles y uniformes. 9. Receso. 9. Puntos a tratar. No hubo 10. -- ACUERDOS Y RESOLUCIONES. 10-1. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Apoyar con un subsidio a la Presidenta de la Biblioteca Comunitaria Visión M Futuro Lic. Silvia Rosalba Trías Heró con identidad N. 0703-1965-00093 por la cantidad de \$ 2.000.00 (dos mil quinientos) para bonificación a persona que atiendiera los días sábados y domingos, para que los niños y jóvenes realicen sus tareas y se involucren en los programas que tiene la misma. 10-2. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que se revise el Presupuesto Municipal y si existen los fondos, se apoye a la señora Walestra Maricela Ardón Espinosa con identidad N. 0713-1984-00015, para el tratamiento contra el cáncer de mamas (tratamiento -- para radioterapias); dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal. 10-3. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Autorizar al jefe de Administración, Tributaria Belandé Antón Campos Ardón y al Jefe de Catastro Municipal / Catastro Municipal Wilmar Enrique Salinas Mejía, que suban en el sistema - Módulo de Catastro, las inconsistencias encontradas en el registro de Bienes Inmuebles. 10-4. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que se revise el Presupuesto Municipal y si existen los fondos, se apoye con un subsidio a la señora Wende Garith García Castellanos con identidad N. 0713-1976-00015 para la operación quirúrgica Vitrectomía en su ojo derecho; dicha ayuda quede a conside-

ración del señor Alcalde Municipal. 10-5. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Enviar nota a las señoras: Silvia Azucena Castellanos Sosa con identidad N. 0713-1965-00003 y María Margarita Miranda Castellanos con identidad N. 0713-1977-00069, que la Corporación Municipal, en este momento no tiene ninguna respuesta, ya que las actuaciones de la misma han sido conforme a Ley. 10-6. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: -- Regalar un poco de Hais, que no está en buenas condiciones para el consumo humano y puede servir para alimento a los animales. 10-7. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Recibir la nanta para la Motoniveladora, por la propuesta hecha por la Empresa "EMCORSA". 10-8. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por Mayoría de Votos: Despedir al Auditor Interno Municipal señor Walter Alexander Flores Romero con identidad N. 0706-1994-00048, por desobediencia a la presentación de informes mensuales, citada en el capítulo VIII Artículo N. 54 de la Ley de Municipalidades, sancionada por la Corporación Municipal; de igual forma contratar un nuevo Auditor Interno Municipal. 11. Cierre de la sesión una vez agotados los puntos el señor Alcalde Municipal, беру la sesión a las 5:52 PM.



Raul Castellanos
Alcalde Municipal

Jarro Adalberto Marín
Vice Alcalde



Fredy Rodríguez
Regidor-I



Delmy Castellanos
Delmy Yesenia Castellanos
R = #2



Roberto Espinoza
R = 3



Jose Amador Gudiño
R = 4



Nelson Guillermo Valladares
#5



Ana Bel Gudiño
R = 6



Karla Harben Torres
Secretaria Municipal

"Acta N 15"

En el Municipio de San Matías (Departamento de El Paraiso), en la realización del Tercer Cabildo Abierto del año 2022 (Primer convocatoria) a los 02 días del mes de Agosto del año 2022, a la hora 2:00 PM (primer convocatoria) y 2:30 PM (segunda convocatoria), presidida por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor Raul Edgardo Castellanos Sosa; Vice